

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA,
AGUA Y DESARROLLO RURAL EN ALMERÍA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE
DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

N.º DE EXPEDIENTE: CONTR 2024 572192

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

DENOMINACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MUDANZA PARA LA DTAPADR EN
ALMERÍA

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

Visto el expediente de contratación precedente, donde se han cumplido los trámites previstos y habiéndose fiscalizado de conformidad por la Intervención Provincial, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las facultades conferidas en el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (BOJA Extraordinario nº 28 de 11 de agosto de 2022), del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía y de las competencias delegadas en materia de contratación administrativa recogidas en la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (BOJA nº 227 de 25 de noviembre de 2022), modificada por la Orden de 12 de septiembre de 2023 (BOJA núm. 180 de 19/09/2023).

RESUELVO

Primero.- Aprobar el presente expediente de contratación que habrá de servir de base para la licitación y ejecución del procedimiento arriba referenciado.

Segundo.- La aprobación del siguiente gasto:

SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS I.V.A. incluido (63.771,84 euros) que será financiado con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

Año	Importe en euros	Posición Presupuestaria
2024	31.885,92	1400020000-G/12S/22709/04-01
2025	31.885,92	1400020000-G/12S/22709/04-01

C/ Hermanos Machado, nº 4 – 3ªPlta
04071 ALMERIA
Telfs. 950 01 10 00– Fax 950 01 10 96



ANTONIO BARTOLOME MENA RUBIO		20/07/2024 10:23:06	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwdZ3Yilnk252HE8pyzOwP40uN3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que se realizará mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Cuarto.- Ordenar la publicación del oportuno anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

A la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL
(P.D. Orden de 21/11/2022, BOJA nº 227, de 25/11/2022)

Fdo. : Antonio B. Mena Rubio

C/ Hermanos Machado, nº 4 – 3ªPlta
04071 ALMERIA
Telfs. 950 01 10 00– Fax 950 01 10 96



ANTONIO BARTOLOME MENA RUBIO		20/07/2024 10:23:06	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwdZ3Yilnk252HE8pyzOwP40uN3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	